

Ambato, Mayo 29 del 2020.

Señores.  
SOCIOS.  
AVICOLA-AVIGOLD S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

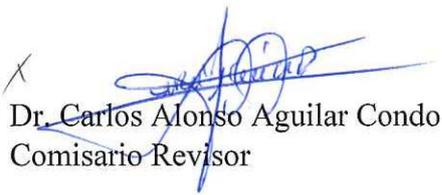
A través del presente presento a ustedes señores accionistas de AVICOLA-AVIGOLD S.A., el informe de Comisario Revisor correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios y a los estatutos de la compañía.

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 no fueron presentados ya que no se ha tenido ningún movimiento de ingreso y egresos, el aporte de los socios está en cuentas dentro de la empresa.

Es importante indicar que la compañía se constituyó mediante Escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil con octubre de 2018

1. AVIGOLD S.A. no inicia sus operaciones comerciales.

Atentamente,

X   
Dr. Carlos Alonso Aguilar Condo  
Comisario Revisor